

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024										VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación	
001	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	13	2	Añadir: Promover el movimiento asociativo de las mujeres.	3		Aceptada totalmente	Medida 2 Eje 2,1	
002	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	13	3	Añadira a la medida 3 el objetivo 2.2. del I Plan de igualdad. ". Reconocimiento de la realidad territorial como una especificidad propia en la formación de profesionales, con especial mención a la realidad de las mujeres en el medio rural. Y demás mujeres que presentan una diversidad coexistiendo	3	Dividirlo entre territorial y otro tipo de realidades. Se está de acuerdo en incluirlo. Una duda que se plantea es cómo abordar el tema de la interseccionalidad y que quizás debe recogerse en vez de matizarlo como territorial o como el resto de condiciones que puedan darse.	Aceptada parcialmente	En la medida 4 está incluido todos los ámbitos.	
003	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Modificar	13	3	Esta redacción nos parece poco concreta. ¿A qué tipo de profesionales se refiere? queda	3		Aceptada totalmente	Se refiere a todos profesionales: policías, profes	
004	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	13	4	Añadir formación al área de voluntariado de las entidades. Así como el objetivo 2.1. establecido en el I Plan de igualdad "Garantizar la formación específica de igualdad de Género para profesionales de todos los ámbitos donde se detecte la necesidad. Como también a los agentes pertenecientes a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Esta formación se realizará partiendo de los principios de interseccionalidad y diversidad reconociendo	3	Quizás, si se acepta la aportación del principio de interseccionalidad ya no sería necesaria.	Aceptada totalmente	Transversal. Se incluye en la introducción	
005	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	13	5	El objetivo tal cual está mostrado, añadiendo un lenguaje facilitado para que sea	3		Aceptada totalmente		
006	T_1	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	13		Nueva medida: Acciones de sensibilización para prevenir las violencias contra las mujeres: sensibilización, prevención y detección. La justificación es que se echa de	3		Aceptada totalmente	Medida 8 Eje 2,1	
007	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una medida: Promoción de la presencia igualitaria de la juventud en distintos ámbitos de participación	3		Aceptada totalmente		
008	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir medida: Apoyo específico a las entidades juveniles que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres en Aragón a través de las líneas de subvenciones del Instituto	3		No incorporada	Es competencia del Instituto Aragonés de la Juv	
009	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una medida nueva: Apoyo al diseño y desarrollo de actuaciones que promuevan una cultura igualitaria en el ámbito juvenil.	3		Aceptada totalmente		
010	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una medida nueva: Facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las aplicaciones informáticas, videojuegos y	3		Aceptada parcialmente	Se modifica el texto. Sensibilización en el uso. E	
011	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una nueva medida: Promoción de la corresponsabilidad y el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar en los jóvenes.	3		Aceptada totalmente	Se pasa al Eje 5, corresponsabilidad en general	
012	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una nueva medida: Integración de la perspectiva de género en los materiales formativos en materia de voluntariado y	3		Aceptada totalmente		
013	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir una nueva medida: Desarrollo de actuaciones para la prevención de nuevas formas de violencia de género en la población	3		Aceptada totalmente		
014	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14		Añadir medida sobre violencias contra las mujeres: Acciones de sensibilización para prevenir las violencias contra las mujeres.	3		Aceptada totalmente		
015	T_1	2.2 Juventud	Añadir	14	1 a 7	Dar la importancia de incidir con especial atención a la juventud que pertenece a colectivos vulnerables.	3	Si se recoge el principio de interseccionalidad se quedarían sin efecto estas aportaciones.	Aceptada totalmente	Transversal	
016	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		Añadir: Proyectar contenidos que sensibilicen al público espectador en materia de igualdad, brindando una especial atención a la sensibilización social de la ciudadanía en la	3		Aceptada totalmente		
017	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		Nueva medida: Reconocer a los medios de comunicación aragoneses que destaquen en la promoción y el reseno del principio de	3		No incorporada	Dto. Marca excelencia igualdad	
018	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		añadir medida: Estudio y análisis las diferencias en los hábitos culturales (consumo cultural) entre mujeres y hombres en relación con la oferta cultural existente.	3	En el plenario se comenta que esta aportación corresponde al eje 3. Se ha incorporado aquí por el tema publicidad pero parece haber consenso en pasarla al 3	Aceptada totalmente	Se pasa al eje 3	
019	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		nueva medida: Impulso a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de órganos específicos de creación, producción, distribución y	3		No incorporada	Art.84,2c y 85,4 Ley 7/2018 Igualdad	
020	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		añadir medida: Apoyo a la generación de una imagen del hombre -alternativa a la del modelo tradicional machista-, sensibilizado en materia de igualdad y que se posiciona	3		Aceptada totalmente	Se une con la medida 24	
021	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		nueva aportación: Reconocimiento del compromiso empresarial aragonés con una imagen no sexista de las mujeres en sus	3		No incorporada	Marca excelencia en igualdad. Art. 54 Ley 7/2018	
022	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		Añadir como principio trasversal otras diversidades para que esté incluido en el apartado 2.1 COOPERACIÓN AL DESARROLLO	3		Aceptada totalmente	Transversal	
023	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		Nueva medida: Visibilizar la diversidad de las mujeres para crear referentes	3	Mantener la medida 5 pero ampliarla con esta nueva medida	Aceptada totalmente		
024	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	15		Nueva medida: Visibilizar diversidad de hombres y masculinidades para crear nuevos referentes	3		Aceptada totalmente	Se une con la medida 20	
025	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	14	1	Añadir: Fomentar medidas para eliminar la reproducción de estereotipos y prejuicios hacia las mujeres con especial atención a la	3		Aceptada totalmente	Está en la medida 2 y la interseccionalidad	
026	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Modificar	15	4	Modificar la redacción: Visibilizar a la diversidad de mujeres para crear referentes en el emprendimiento. Apoyo a la difusión y el reconocimiento de las producciones de las mujeres aragonesas en el ámbito cultural.	3	Esto está recogido también en el eje 3. En el plenario se propone añadir el ámbito personal al listado de ámbitos.	Aceptada totalmente		
027	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Modificar	15	4	Modificación del texto: Visibilizar a las mujeres actuales para crear referentes en el emprendimiento, liderazgo	3	Para ampliar el ámbito	Aceptada totalmente		
028	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Modificar	15	6	modificación: Añadir que sea un lenguaje inclusivo y accesible	3		Aceptada totalmente	Transversal	

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024										VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación	
029	T_1	2.3 Medios de comunicación y publicidad	Añadir	14	Intro	añadir a los hombres. Evitar el sexismo en los medios de comunicación y la publicidad, promover imágenes de diversidad de mujeres	3	Porque también tiene que haber esos referentes, no solo femeninos sino también masculinos.	Aceptada totalmente		
030	T_1	2.4 Cooperación al desarrollo con perspectiva de género	Aportación general/Transversal	15		Tener en cuenta el principio de interseccionalidad en el apartado de cooperación al desarrollo con perspectiva de género.			Aceptada totalmente	Transversal	
031	T_1	2.4 Cooperación al desarrollo con perspectiva de género	Añadir	15		Añadir una nueva medida que contemple la inclusión de la perspectiva de género en la convocatoria y valoración de las subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.	3		Aceptada totalmente	DG Cooperación	
032	T_1	2.4 Cooperación al desarrollo con perspectiva de género	Añadir	15		Añadir una nueva medida: promover y visibilizar los proyectos impulsados y dinamizados por mujeres.	3		Aceptada totalmente		
033	T_1	2.4 Cooperación al desarrollo con perspectiva de género	Modificar	15	4	Modificar la redacción para que no genere confusión. Tal cual está escrito parece que la formación se dirige solo a agentes que trabajan la perspectiva de género y debe ir a todos los agentes. No es tanto que la perspectiva de género la tengan los agentes.	3		Aceptada totalmente	Incluso mejorada la redacción	
034	T_1	2 Intro apdo. Participación y transformación social	Añadir	13		Se propone incluir la educación no formal de manera explícita en el segundo párrafo de la introducción	2	Una parte de las asistentes considera que dentro de la educación social está incluida la educación no formal.	Aceptada totalmente	Se entiende como incluida en la educación soci	
035	T_1	A todo el documento	Aportación general/Transversal			Añadir el principio de interseccionalidad en la introducción al Plan o bien distinguir, en apartados específicos, los distintos colectivos de mujeres vulnerables. Se pide que esté reconocida la interseccionalidad en general, no	3		Aceptada totalmente	Se añade a la introducción	
036	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Reordenar	18		Pondríamos juntas las 25-27-29 que son de cultura, el 24-28 juntas que son de ciencias y 26 sería de Sociedad de Conocimiento.	3		Aceptada totalmente		
037	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Valorar la incorporación de la medida 5.4 del I Plan: "Promoción del Centro de Documentación del Instituto Aragonés de la	3	No se sabe por qué esta medida no se ha incorporado y se solicita que se revise la necesidad de incorporarla.	Aceptada totalmente		
038	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Añadir nueva medida en el grupo de las 24-28: Obligar a la formación y el entrenamiento básico en sesgos de género en todos los comités, comisiones y tribunales evaluadores en el ámbito de la investigación y la innovación (incluyendo proyectos y selección de personal).	3	Esta medida debería estar vinculada a todo el apartado y no solo a ciencia tal y como se había comentado en el pequeño grupo sino a todo el apartado. Por lo que en el plenario se acuerda que se extienda a todo. Se plantea la posibilidad de cambiar el nombre del apartado pero no parece adecuado.	No incorporada	. Pero, en cualquier caso, este trabajo se realiza ya o están en proceso de implementarse las medidas para ello. Los miembros de las comisiones de evaluación, seleccionados de entre los paneles de expertos de agencias como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia de Calidad	
039	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Incorporar una nueva medida: Puesta en marcha medidas de apoyo específicas para las jóvenes investigadoras, como proyectos de mentorazgo con perspectiva de género, incentivos a los equipos de investigación que incorporen jóvenes investigadoras en las áreas en que están infrarrepresentadas, formación y difusión de buenas prácticas entre directores y directoras de tesis y equipos de investigación, entre otras.	3		Aceptada totalmente	del borrador, 27 del texto definitivo. Por lo que al Departamento se refiere, se considera incluida dentro de la medida 24 del borrador del Plan: "Adopción de medidas para estimular la presencia y el liderazgo de las mujeres en los grupos de investigación y, en general en el sistema de I+D+i". ORDEN CUS/435/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Orden IUJ/777/2016, de 20 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, de nuevo, pertenece al ámbito de cada institución la realización de este tipo de actividades. Como hemos explicado	
040	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Añadir una medida nueva. Introducir módulos de formación obligatoria sobre los fundamentos del acoso machista en grupos	3		No incorporada	Esta medida que ya contemplaba ARCA en sus evaluaciones.	
041	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Añadir una medida nueva: Introducir medidas para potenciar la igualdad en la evaluación de méritos investigadores para mujeres que hayan permanecido en periodos de excedencia por maternidad, bajas, en	3		Aceptada totalmente	En las convocatorias de subvenciones en materia de investigación gestionadas en el Departamento se tendrán en cuenta	
042	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	26	Añadir a la medida 26: Concretar las medidas para los distintos aspectos de la brecha digital en la mujeres, por edades, entorno rural, por nivel de conocimiento con dotación	3	la dotación presupuestaria para ello parece que debería ir vinculada a todas las medidas. Medidas como impulsar, incentivar, queda	Aceptada parcialmente	Se entiende incluida en la medida 26, se irá con	
043	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	28	Modificación de la redacción de la medida 28 incluyendo disciplinas de humanidades, ciencias sociales y artísticas.	2	Se considera "ciencia" todo, no solo las STEM por lo que se entiende que ya está dentro del espíritu de la medida.	No incorporada	No se modifica de acuerdo con el debate del ta	
044	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	25	Añadir en la medida 25: Llevar a cabo un mínimo de acciones específicas que difundan las obras feministas.	3		No incorporada	Marcar un número puede actuar como limitativ	
045	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	27	añadir a la medida 27: Llevar a cabo un mínimo de acciones específicas que difundan las obras feministas.	3	No se conocen	No incorporada	Marcar un número puede actuar como limitativ	
046	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Añadir nueva medida (tras la 26). Generación de estadísticas y datos de formación en nuevas tecnologías (a todos los niveles, desde usuario hasta nivel profesional avanzado) de hombres y mujeres en Aragón en la	3		Aceptada parcialmente	Se considera incluida en el Eje de Coordinación	
047	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	27	Añadir a la medida 27: Difundir la actividad artística en relación con la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género un número significativo de sesiones al año y	3		No incorporada	Marcar un número puede actuar como limitativ	
048	T_2	Otra aportación	Aportación general/transversal			La dotación presupuestaria parece que debería ir vinculada a todas las medidas. Medidas como impulsar, incentivar, quedan muy generales. Se entiende que debería haber una memoria económica que	3	en el primer plan cada eje está vinculado a una adjudicación presupuestaria.	Aceptada totalmente	En el documento final se acompaña memoria e	
049	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Modificar	18	29	Ampliar el objetivo de la medida a todos los ámbitos del apartado: "ciencia, cultura y sociedad del conocimiento."	3		Aceptada totalmente		
050	T_2	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	18		Valorar la incorporación de la medida 5.3 del I Plan: " Composición equilibrada en la designación de miembros de jurados o comisiones evaluadoras de certámenes o	3		Aceptada totalmente		
051	T_2	3.1 Sistema educativo	Reordenar	18		Reorganizar las medidas del sistema educativo Para un único bloque 23 medidas parecen demasiadas y que están muy desordenadas. Por ejemplo, los bloques	3	Ambos grupos han pensado lo mismo.	Aceptada totalmente		

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024										VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación	
052	T_2	Intro apdo. Participacion y transformacion social	Modificar	16		Sustituir "alumnado, familias y profesorado" por "comunidad educativa", para incluir a otros agentes.	3		Aceptada totalmente		
053	T_2	Otra aportación	Aportación general/transversal			Incluir indicadores en todas las medidas del plan.	3		Aceptada totalmente	Explicado en la sesión de plenario	
054	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	16	1	Sustituir la primera parte de la frase en la medida número 1, al "Crear espacios de	3		Aceptada totalmente		
055	T_2	3.1 Sistema educativo	Fusionar medidas	16		Fusionar medidas 2 y 8: "Formación para equipos directivos, profesorado y otros agentes en materia de igualdad de género.	3		Aceptada totalmente		
056	T_2	3.1 Sistema educativo	Otro tipo de aportación			Solicitamos que se concreten los indicadores a la medida 1 y 21.	3		Aceptada totalmente	Se concretarán en el documento final explicado	
057	T_2	3.1 Sistema educativo	Reordenar	16		Creemos que están muy desordenados, no van de lo general a lo particular y una comisión debería trabajar este tema, ahora no nos da tiempo.	3		Aceptada totalmente	Se ordenarán	
058	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	16	3	Eliminar "Fomento de" y pasar directamente a: Implementación	3		Aceptada totalmente		
059	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	16	2	Integrar en la formación dirigida a los equipos directivos contenidos y profesorado sobre cómo introducir la perspectiva feminista en	3	Han tenido el debate acerca de unir la medida 2 y la 8 pero finalmente optan por esta aportación	Aceptada totalmente	Se fusiona la medida 2 y la 8	
060	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	16	3	añadir a la medida: la evaluación externa periódica de la implementación de esos planes.	3	Está recogido en la normativa que regula los planes de convivencia de los centros educativos. se debate sobre si la novedad real sería superar la meta-evaluación e incorporar la evaluación externa	No incorporada	El propio plan de igualdad establece la evaluación	
061	T_2	3.1 Sistema educativo	Fusionar medidas	16		Fusionar 4, 5 y 9 y añadir realizarlos por personal experto en la materia.	3		No incorporada	Trabajan distintos ámbitos y actuaciones	
062	T_2	3.1 Sistema educativo	Eliminar	16	6	No se ve que tenga que estar en el plan.	3	En el plenario se puntualiza que la medida 6 está incluida en el I Plan como punto número 13	Aceptada totalmente	se elimina	
063	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	16	7	Añadir, incluyendo la redacción legislativa, orientaciones metodológicas, pedagógicas, contenidos,...etc.. Incluir en la formación continua del profesorado, talleres y	3		Aceptada totalmente	Medida transversal	
064	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar		8	Sustituir: Formación "a todo" el profesorado en materia de igualdad de género.	2	el debate que reduce el consenso a 2 gira en torno a si se denominaba "igualdad de género" o "equidad de género"	Aceptada parcialmente	Se incluye "todo" el profesorado y se mantiene i	
065	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	17	10	Cambiar alumnado por alumnas.	1	¿Inclusión de otros colectivos?	No incorporada		
066	T_2	3.1 Sistema educativo	Añadir	17		Incluir la garantía del cumplimiento de la normativa relacionada con la convivencia e igualdad.	3	Ha salido a raíz de la medida 12. Esto salía en el primer plan. La duda es si, aunque ya hay normativa (Orden de convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso) que lo regula debería estar también la referencia en el plan.	No incorporada	Hay normativa específica que lo regula de considerarse incluida en la medida y el borrador. La introducción de esta medida correspondería a las universidades. En el Acuerdo de 24 de marzo de 2021, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los principios y objetivos que guiarán la programación de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2021-2024. (BOA nº 84, de 19 de abril de 2021) se establece que las	
067	T_2	3.1 Sistema educativo	Añadir	17		Incluir una asignatura optativa transversal a todos los grados universitarios en Igualdad	3		Aceptada parcialmente		
068	T_2	3.1 Sistema educativo	Añadir	17		Tener en cuenta la distinción entre el profesorado activo como destinatario de la			No incorporada	Sin valorar en el taller	
069	T_2	3.1 Sistema educativo	Modificar	17	20	Se podría plantear incrementar la oferta de los ciclos formativos Técnico superior de	3		Aceptada parcialmente	Se solicitaría si hubiera demanda de alumnado	
070	T_2	3.1 Sistema educativo	Añadir			Introducir alguna medida en la que se fomenten medidas de conciliación desde los propios centros educativos (programas como "madrugadores") y hacer mención que se impulsen programas que faciliten este tipo de	3		Aceptada totalmente	Se pasa a conciliación Eje 5,3	
071	T_3	4 Estado Bienestar con perspectiva de género	Aportación general/transversal	19		Las medidas son demasiado generales, se debería concretar más y añadir indicadores.	3		Aceptada totalmente	Transversal	
072	T_3	4.1 Calidad de vida	Modificar	19	1	Especificar qué porcentaje o número de viviendas de uso público se destinarán para mujeres y como se valorará esto en un	3		Aceptada totalmente	Esta medida se lleva a indicadores	
073	T_3	4.1 Calidad de vida	Otro tipo de aportación	19	2	Utilizar las medidas del pacto de estado de la violencia de género utilizando los recursos del Pacto de Estado e impulsar determinadas medidas del sistema bien en evaluación del	3		No incorporada	Plan de violencia	
074	T_3	4.1 Calidad de vida	Fusionar medidas	19		Fusionar la medida 1 y la 3 de este II Plan y completar el enunciado añadiendo el texto de la medida 1.2 del eje 3 del anterior plan de	3		Aceptada parcialmente	No se fusionan pero se extrae redacción de	
075	T_3	4.1 Calidad de vida	Modificar	19	4	Es una medida muy ambigua, no sabemos cómo concretar o la razón por la que se ha puesto esta medida que es tan general que	3	Parece que la medida tal cual está propuesta infantiliza a las mujeres.	Aceptada totalmente		
076	T_3	4.1 Calidad de vida	Añadir	19		En la medidas se desarrollan dentro de calidad de vida los apartados específicos de Salud y Deporte. Proponemos añadir un	3		No incorporada	Se considera que está con carácter general	
077	T_3	4.1 Calidad de vida	Modificar	19	5	Que en los programas de cuidado de cuidadores/as del IASS y/o SALUD se tenga en cuenta que la mayoría de estas personas que cuidan son mujeres, y que esa estrategia lo tenga en y se cuenta las posibles necesidades.	3	Si ya existen programas que tratan esta temática se propone coordinar con esos programas y encajarlo con eso más que sacar cosas nuevas. Tal vez estos programas llevarlos al medio rural donde hay menos oferta.	Aceptada totalmente		
078	T_3	4.1 Calidad de vida	Añadir	19		Incluir un nuevo ámbito a desarrollar Servicios Sociales (deportes, salud, vivienda, SSSS)	3	Permite visibilizar los apartados de manera independiente y facilita la comprensión. interesa que las medidas sean lo suficientemente específicas y explícitas.	Aceptada totalmente	Se separan apartados	
079	T_3	4.1 Calidad de vida	Otro tipo de aportación	19		Corregir errata: Eliminar un La " Mejorar la calidad de vida LA de las mujeres."	3		Aceptada totalmente		
080	T_3	5.2 Igualdad y medio rural	Aportación general/transversal			Surge el debate sobre cómo afrontar el tema de las mujeres en el medio rural y de otros colectivos vulnerables. cabía la duda de si debería ser una transversal o algo específico	Sin valorar		No incorporada	Se trata específicamente en el Eje 5	

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024											VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación		
081	T_3	4.1 Salud	Añadir	20	9	Mencionar específicamente la violencia obstétrica.	3	No quedarse en "las recomendaciones" y especificar "evitar la violencia obstétrica"	No incorporada	Son más propias de los protocolos médicos		
082	T_3	4 Estado Bienestar con perspectiva de género	Añadir	19		Añadir al nuevo punto de vivienda, propuesto en otra aportación, las medidas contempladas del anterior Plan Título I El objetivo 1 Servicios Públicos con perspectiva	3		Aceptada totalmente	Eje 4 Medida 41,1		
083	T_3	4.1 Salud	Añadir	20	nueva	Añadir una nueva medida que hable del trato en torno a la salud del aparato reproductor, campañas de sensibilización al personal sanitario y administrativo para hacer a las	3	Hay muchas quejas en torno a la cosificación y al trato que se recibe en las consultas de ginecología.	No incorporada	Se entien incluida en la formación y sensibil		
084	T_3	4.1 Salud	Modificar	20	12	Suprimir personas mayores y sustituir por revisión de protocolos androcéntricos y creación de protocolos con perspectiva de género adaptados a las diferentes etapas de	3		Aceptada totalmente			
085	T_3	4.1 Salud	Modificar	20	10	Introducir la perspectiva de género en los programas de prevención de adicciones sin especificar qué adicciones	3	No hablar solo de alcohol, tabaco y psicofármacos porque puede ser más amplio el campo de las adicciones.	Aceptada totalmente			
086	T_3	4.1 Salud	Añadir	20	10	No mencionar colectivos concretos sino hablar de interseccionalidad	3		Aceptada totalmente	Transversal		
087	T_3	4.1 Salud	Eliminar	19	8	Esta medida no se corresponde con salud sino que es transversal	3	No es solo una medida de salud sino transversal. El lenguaje inclusivo afecta a todos los apartados. Si no eliminar al menos contemplar la transversalidad de la medida. Pero estar tiene que estar y como medida dentro de salud debería estar	Aceptada totalmente	Transversal		
088	T_3	4.1 Deporte	Eliminar	20	17		3	El lenguaje inclusivo debe ser transversal	Aceptada totalmente			
089	T_3	4.1 Deporte	Modificar		16	Suprimir de la redacción "fomento" y dejar la medida como: "implementar..."	3		Aceptada totalmente			
090	T_3	4.1 Deporte	Añadir	19	7	Incorporar un aspecto más específico en esta medida 7: Recoger de alguna manera como afectan las distintas patologías a las mujeres, el dolor crónico más habitual en las mujeres y	3	Esto permite mejorar el nivel de conocimiento, visibilizar cómo se materializa la perspectiva de género.	No incorporada	Se entiende incluido en medidas de incorp		
091	T_3	4.1 Deporte	Añadir	20	nueva	Añadir una medida de formación y sensibilización en materia de igualdad dirigida al personal de entidades deportivas teniendo	3		Aceptada totalmente			
092	T_3	4.1 Deporte	Añadir	20	Nueva	Añadir nueva medida que ya está recogida como medida 6.7 del I Plan Estratégico.	3		Aceptada totalmente			
093	T_3	4.1 Deporte	Añadir	20	Nueva	Nueva medida: Realizar acciones formativas en igualdad en los cuerpos técnicos y arbitrales para la práctica deportiva.	3	Especifica más lo que ya está enunciado en otras medidas como la 14 y aterriza más de lo macro a lo micro.	Aceptada totalmente	Fusionada con la 91		
094	T_3	4.1 Deporte	Añadir	20	Nueva	Nueva medida: Plantear acciones positivas para la creación y/o sostenimiento de los equipos y asociaciones deportivas femeninas.	3	desde la crisis de 2008, los equipos deportivos femeninos han sido los primeros en ver reducidos sus recursos.	Aceptada totalmente	Está en la medida 13		
095	T_3	4.1 Deporte	Añadir	20	20	Reflexión: No se recogen medidas para adoptar un estilo de vida saludable, alimentación, práctica de actividad física/deporte, gestión de emociones	3		Aceptada totalmente	Medida 19		
096	T_3	4.1 Deporte	Otro tipo de aportación	20		Añadir un enfoque. Deporte se centra en competiciones y deporte profesional. Podría planearse medidas de deporte por ocio...	3	Tal y como está hecho el planteamiento de la actividad deportiva parece muy restringido y enfocado al deporte de competición y se valora que debería tener un componente más global y relacionado con lamejora de la salud y de la calidad de vida.	Aceptada totalmente	Medida 19		
097	T_3	Otra aportación	Aportación general/transversal			Añadir en los indicadores que se elaboren posteriormente las cuotas de participación para valorar, de manera desagregada a	Sin valorar		No incorporada	Sin valorar en el taller		
098	T_4	A todo el documento	Aportación general/transversal		21	Como cuestión general, que los objetivos planteados en todo el texto se planteen como medidas más concretas y no como objetivos	3	Se considera que son medidas muy generales	Aceptada parcialmente	Es un plan de 4 años y se va ejecutando con me		
099	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Fusionar medidas		21	Fusionar medida 3 y medida 8 quedando el texto de la siguiente manera: Fomentar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en las empresas y sector público.	3		No incorporada	Son distintos ámbitos.		
100	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Fusionar medidas		21 y 3	Fusionar medidas 1 y 3: Establecimiento de mecanismos de control e inspección a las empresas, en colaboración con Dirección General de Trabajo, en aras de cumplir con la legislación vigente en materia de planes de	3		Aceptada parcialmente	Ver medida 2		
101	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		21	el texto quedaría: Fomentar el convenio de colaboración con empresas para la contratación de mujeres, teniendo en cuenta situaciones de especial vulnerabilidad	3	No solo para mujeres de especial vulnerabilidad sino que sea un aspecto que se tenga en cuenta. también sería interesante especificar cuáles son los perfiles de especial vulnerabilidad en el empleo	Aceptada totalmente			
102	T_4	A todo el documento	Aportación general/transversal			Concretar medidas específicas ya que muchas son simples declaraciones de intenciones y añadir indicadores para medir.	3		Aceptada totalmente	Transversal. Se ponen indicadores		
103	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		21	1 Realizar inspecciones para comprobar el cumplimiento de las auditorías establecidas en el RDL que desarrolla la Ley de Igualdad	3		No incorporada	Es cumplimiento legal		
104	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		22	15 Sustituir la expresión discapacitadas por: "Con discapacidad o con diversidad funcional"	3		Aceptada totalmente			
105	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		22	Ordenar las medidas en varios apartados. Planes de igualdad. Formación. Medidas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad.	3		Aceptada totalmente			
106	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		22	13 Nueva redacción propuesta: Priorizar el acceso de las mujeres a los programas generales de formación para el empleo	3	Se entiende que es una medida que ya se esta haciendo pero que es lo suficientemente importante como para que siga presente	Aceptada totalmente			
107	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar		21	2 Creación de programas de inserción en el empleo con perspectiva de género acreditada, gestionados por agentes sociales y entidades con amplia experiencia en búsqueda de empleo, dirigidos a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad de una forma	3	Para trabajar con determinados colectivos hay que abordarlo desde una perspectiva especializada	Aceptada totalmente			

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024										VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación	
108	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	21		3 Concretar mecanismos para inspeccionar la elaboración de planes de igualdad en aquellas empresas que estén obligadas a elaborarlos y establecer medidas incentivadoras para las	3		No incorporada	Ya está incluida en la medida 4	
109	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar	22		17 La plantearíamos en el apartado de igualdad y medio rural.	3		Aceptada totalmente		
110	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	22		15 Establecer prioridad específica en la formación para aquellas alumnas víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad y mujeres en riesgo de exclusión social, laboral y establecimiento de	3	3 Garantizar la equidad en el acceso a la formación. Evitar la exclusión dentro de la exclusión.	Aceptada totalmente		
111	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar			Fusionar varias medidas de formación en las que se especifique la necesidad de que la formación sea impartida por personal	3		Aceptada totalmente		
112	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar			Consideramos que las medidas de este bloque se podrían agrupar por áreas, por ejemplo: Plan de igualdad, formación, bonificaciones...	3	3 Para estructurar y facilitar la lectura del documento.	Aceptada totalmente		
113	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Añadir			Incorporar perspectiva de género en toda la formación permanente y adaptada a las	3	3 Afecta a todas las medidas que hablan de formación	Aceptada totalmente		
114	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Dividir una medida en varias	22		12 Dividir la parte de el modulo de igualdad para los certificados de profesionalidad de la formación en igualdad que se debe realizar en las acciones de formación para el empleo. Creemos que genera confusión si es que lo hemos entendido correctamente.	3	3 No quedaba claro a qué en concreto se refiere la medida. Si es a la modalidad completa, si es formación en todos los niveles. Desde el IAM se aclara la duda en el propio debate y se comenta en plenario que si no se conoce la temática de las acreditaciones profesionales no queda clara la redacción de la medida.	Aceptada totalmente	se cambia redacción	
115	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	22		12 Ampliación de la inclusión de módulos de igualdad de género en todas las acciones formativas que sea competencia el Gobierno de Aragón, incluyendo también la formación	3	3 Quizás no es en la medida 12 pero sería importante tenerlo en cuenta	Aceptada totalmente	se tiene en cuenta	
116	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	22		8 Verificación del Plan de igualdad del Gobierno de Aragón y medidas de incentivación y asesoramiento para administraciones	3	3 Completar la medida 8	Aceptada parcialmente	El plan de igualdad contempla el mecanismo de	
117	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	22		20 Concretar a que tipo de vulnerabilidad se refieren y fusionar	3		Aceptada totalmente		
118	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	22		13 Establecer como prioritario a las mujeres que encabezan familias monomarentales en los programas generales de formación para el	3	3 Perfil de mujer en el que se da la interseccionalidad.	Aceptada totalmente		
119	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Reordenar	varias		Agrupar las medidas: unificar apoyo al autoempleo y emprendimiento en medidas	3		Aceptada totalmente		
120	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	22		10 Modificar la medida 10 para que no solo sea formación sino que tienda a incorporar estrategias de liderazgo tanto en aquellas personas con roles de liderazgo como en	3		No incorporada	Se considera incluido	
121	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	22		19 Estudio sobre el valor del trabajo de los cuidados no remunerados en el Producto Interior Bruto de Aragón y que ponga en valor la la profesionalización, reconocimiento social y identificación de los empleos asociados a	3		No incorporada	Está ya en medida 17 y estudio en realización	
122	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	22	Sin valorar	el tema del cuidado solo sale en la medida 19 y sorprende que un tema tan importante como este solo sale en una medida. Se			No incorporada	Sin valorar en el taller	
123	T_4	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	22		Medidas de apoyo a situaciones de vulnerabilidad especificando	3		Aceptada totalmente	Transversal	
124	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar	23	varias	Contemplar todas las opciones además del agro-ganadero	3		Aceptada totalmente	explicado en pleno	
125	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar	23	12 y 13	Añadir como preámbulo a las medidas 12 y 13 un párrafo que diga estructurar el mapa de emprendimiento en el mundo rural y ámbitos con especial incidencia en el emprendimiento	3	3 Se refiere a tener una mirada amplia y no solo al sector agroganadero	Aceptada totalmente	contemplado y explicado en pleno	
126	T_4	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Modificar	22		1 quitar "en el medio rural" y añadir "generando servicios adaptados al territorio"	3		Aceptada totalmente		
127	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		8 Fomento de asociacionismo que busque la interrelación de producción y servicio como reordenar y poner la medida 6 detrás de la 1 porque hablan de lo mismo	3		Aceptada totalmente	Se incluye como medida apoyo a asociaciones	
128	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Reordenar	23	1 y 6		3		Aceptada totalmente		
129	T_4	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Modificar	22		2 quitar "en el medio rural" y hacer referencia a corresponsabilidad. Quedaría: Fomentar a través de diferentes estrategias o programas la parentalidad positivas y la	3	3 Tener siempre muy presente la territorialidad	Aceptada totalmente		
130	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		Añadir nueva medida: favorecer la inclusión laboral y social de mujeres que presentan situaciones de vulnerabilidad concretando:	3	3 Considerar la situación de interseccionalidad en el ámbito rural	Aceptada totalmente	Transversal	
131	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		añadir nueva medida relativa a los puntos de encuentro familiar y la atención a víctimas de violencia en los municipios rurales	3		No incorporada	tema de violencia	
132	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		Añadir nueva medida de apoyo a alquiler y compra de vivienda social en medio rural	3	3 sobre todo la emancipación de mujeres jóvenes, familias monomarentales...	Aceptada parcialmente	Está en calidad de vida	
133	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar	23		7 No solo experiencias empresariales sino buenas prácticas en emprendimiento social. Además de difundir experiencias en fechas señaladas, crear un observatorio permanente	3		Aceptada totalmente		
134	T_4	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Eliminar	22		3 promoción de convenios colectivos porque esto es competencia de otros actores. Quedaría promover medidas de conciliación en incluir las en los convenios colectivos	2	2 Lo que genera la duda es la palabra "promoción" ya que no es la administración ni este plan quien tiene las competencias de promover los convenios sino que parece más adecuado "ampliar las medidas de conciliación para que se recojan en los convenios colectivos"	Aceptada totalmente	Se elimina la promoción	
135	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Modificar	23		11 además de la brecha por la carencia tecnológica contemplar la brecha económica y la formativa.	3	3 la brecha digital no solo es porque no llega la señal sino por la brecha tecnológica de acceso a equipos y tecnología	No incorporada	La brecha digital admite el sentido más amplio	
136	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		añadir nueva medida: Contemplar la especificidad del medio rural en la creación de servicios a la infancia y a la dependencia	3		Aceptada totalmente	Unida a la 137	
137	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		Añadir nueva medida: cubrir servicios de atención temprana.	3		Aceptada totalmente	Unida a la 136	
138	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		Añadir como nueva medida: red de transporte con perspectiva de género	3	3 No se ve que esté incluido en el plan la red de transportes con perspectiva de género. un aspecto especialmente importante en el medio rural	Aceptada parcialmente	Se aprueba un estudio de la movilidad con pers	

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024									VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación
139	T_4	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Fusionar medidas	22		4 Fusionar 4-5 y 7 Potenciar servicios de carácter social de atención y cuidado de niños y niñas y personas dependientes, con especial atención a familias monoparentales.		2 Hablan todas las medidas de cuidados de personas dependientes.	Acceptada totalmente	
140	T_4	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	23		Añadir nueva medida: Fomentar el envejecimiento activo sin necesidad de		3	Acceptada totalmente	
141	Online	Introducción al Plan	Añadir			Habría que añadir un ámbito que no está contemplado y es el referente a la movilidad		La movilidad es uno de los campos que presenta mayores diferencias entre hombres y mujeres. - Contemplar la perspectiva de género en el ámbito de la movilidad tanto urbana como en el medio rural - Fomentar acciones formativas de igualdad de género en el ámbito de la movilidad (medios de transporte) medio urbano y rural - Establecer acciones formativas en el ámbito de la igualdad de género en las formaciones para el carnet de conducir. - Considerar la ergonomía de género en el abordaje de - Incorporar la perspectiva de género el diseño de las agendas urbanas a través de indicadores que faciliten la toma de decisiones y el diseño estratégico de la movilidad	Acceptada parcialmente	Eje 4,1
142	Online	Situación Actual de las mujeres en Aragón	Modificar			Tal vez sería necesario aproximarse la realidad de las mujeres en Aragón valorando otros parámetros (ámbito social, demografía, condiciones de vida, pobreza y exclusión sociolaboral, economía, sanidad, conciliación)			Acceptada totalmente	Se amplía el estudio presentado.
143	Online	2.1 Sensibilización de toda la sociedad	Añadir	6		Incorporar la perspectiva de género en las convocatorias públicas referentes al diseño de procesos participativos. De igual forma en los informes que se diseñen para la presentación			Acceptada totalmente	Se incorporará
144	Online	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir			- Generación de estadísticas y datos de formación en nuevas tecnologías (a todos los niveles, desde usuario hasta nivel profesional avanzado) de hombres y mujeres en Aragón, en la formación específica. terceros medios.		Esta mañana en el taller no nos ha dado tiempo de incluirlo en el grupo de las Girafas. Consideramos fundamental que se amplíen los artículos referentes a la Sociedad del Conocimiento. Gracias	No incorporada	Está la propuesta igual número 47
145	Online	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	27		Habría que definir la categoría "actividades artísticas"			No incorporada	Se entiende la definición según RAE
146	Online	3.2 Cultura, ciencia y sociedad del conocimiento	Añadir	29		Desarrollar investigaciones sobre la necesidad de incluir la perspectiva de género en el ámbito de la danza y danza urbana con el			No incorporada	Ámbito demasiado restringido para un plan de
147	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Implementación de sistemas de valoración de puestos de trabajo en las empresas que permitan determinar, con perspectiva de género, el valor que aporta cada uno de los puestos de trabajo a la organización, así como			No incorporada	Por aplicación RD 902/2020 a todas empresas c
148	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		diseñar un sistema de retribución equitativo. Mejora de los incentivos a la contratación estable de trabajadoras, atendiendo con carácter prioritario a aquellos sectores y categorías laborales en los que se encuentren subrepresentadas, así como a situaciones singulares de dificultad en el acceso, estabilidad y promoción en el mercado de trabajo. Se debe realizar un claro esfuerzo en el diseño de medidas de acción positiva cuyo objetivo sea facilitar la contratación de mujeres en situación de especial			No incorporada	Hay varias medidas en el eje 5,1 con ese objetiv
149	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		voluntariamente desarrollar acciones. Fomento/difusión del uso de un lenguaje no sexista en el ámbito laboral que permita una simetría en el tratamiento, que logre hacer visibles y otorgue igual valor a mujeres y hombres en las empresas aragonesas			Acceptada totalmente	Transversal
150	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		(manuales de estilo en las comunicaciones. Velar para que los convenios colectivos negociados en Aragón no contengan cláusulas contrarias al principio de igualdad entre mujeres y hombres, que no fijen diferencias retributivas entre trabajos de igual valor, que hagan un uso no sexista del lenguaje y que			No incorporada	Cumplimiento legal RD713/2010 Convenios Col
151	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		incluyan medidas de consecución de la Erradicación de la organización (formal e informal) de las empresas aragonesas de referentes (referentes socioculturales dominantes, perfiles tradicionales de asignación de poder y representación, roles y estereotipos de género masculinos, etc.) que			No incorporada	Cumplimiento Ley 7/2018, RD901 y 902
152	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Promoción de una nueva cultura empresarial aragonesa, impulsada por los agentes sociales más representativos, que propicie y garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y			No incorporada	Medida 2 Ejea 5,1
153	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Diseño y ejecución de foros de encuentro periódicos entre las asoci. empresariales y las organizaciones sindicales más representativas con el objeto de facilitar la difusión de Buenas Prácticas en las Empresas en materia de			Acceptada parcialmente	Está incluida en el tema de buenas practicas en
154	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Refuerzo, empoderamiento y reconocimiento del papel de las empresarias aragonesas.			Acceptada totalmente	Se añade reconocimiento en la medida 3 del 5,
155	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	1		Establecimiento de mecanismos de control e inspección a las empresas en colaboración con Dirección general de trabajo para cumplir			No incorporada	Cumplimiento legal ley 7/2006 sanciones y RD
156	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	2		legislación vigente en materia de planes de Creación de programas de inserción en el empleo gestionados por agentes sociales y entidades con amplia experiencia en materia			No incorporada	Incluidas en formación medidas 13
157	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	4		de empleo para impulsar el empleo en Impulso de programas de autoempleo para el apoyo a mujeres emprendedoras con especial			No incorporada	Incluidas en formación medidas 13
158	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	5		relevancia a las empresas que desarrollen su Desarrollo de un distintivo en igualdad que premie a las empresas de menos de 50 personas trabajadoras que decidan			No incorporada	Decreto marca excelencia en tramitación

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024										VALORACIÓN IAM	
ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación	
159	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	8		Cumplimiento de los planes de igualdad existentes en las administraciones públicas e instar para que se realice el seguimiento en Orientación laboral, no asesoría			No incorporada	Está en el propio plan	
160	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	9					Aceptada totalmente	Se añade al amedida 8 del 5,1	
161	Online	5.1 Empleo e igualdad	Modificar	13		No cabe incluir a todas las mujeres como prioritarias, a no ser que aquí incluyamos un y que favorezca la la profesionalización, reconocimiento social y dignificación de los empleos asociados a labores			No incorporada	La tasa de desempleo es mucho mayor en muje	
162	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	19		Mejora de la visibilidad de las trabajadoras aragonesas en los medios de comunicación			No incorporada	Incluida en la medida 11.Plan Corresponsables	
163	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Fomento del empleo femenino en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología, mediante programas específicos de educación y formación para el empleo orientados a la impulso a la erradicación de la economía sumergida fuertemente feminizada, con especial atención al sector del servicio			No incorporada	Ya están en la 4 y 5 del 2,3	
164	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Promoción de la composición equilibrada en las comisiones negociadoras de los convenios			No incorporada	Está ya medida 34 en Ciencia Eje 3	
165	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Erradicación en los convenios colectivos de aquellas clasificaciones profesionales que hagan distinción entre categorías femeninas y masculinas que contribuyen a normalizar la			No incorporada	Inspección de Trabajo lo está realizando.	
166	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Perfeccionamiento de los procesos de negociación colectiva mediante el acompañamiento de cada convenio colectivo con su correspondiente informe de impacto			No incorporada	Ley 7/2018 Igualdad	
167	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Ejecución de actuaciones de difusión de buenas prácticas para el análisis y redacción de los convenios colectivos desde la Refuerzo de la colaboración entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas con la Inspección de Trabajo con el objeto de reforzar sus actuaciones en			No incorporada	RD 901 y 902/2020	
168	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Creación de redes de colaboración e intercambio entre mujeres autónomas y/o Fomento del Diálogo Social territorial como instrumento corrector de las desigualdades laborales entre mujeres y hombres			Aceptada parcialmente	Sujeta a negociación colectiva	
169	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Articulación de nuevas políticas públicas a través del proceso de Diálogo Social territorial emprendido entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales más representativos que permitan una evolución de nuestro tejido			No incorporada	Se añadido la medida 12 al eje 5,1	
170	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Apoyo a entidades sin ánimo de lucro y agentes sociales más representativos que desarrollan programas de inserción sociolaboral dirigidos a mujeres excluidas o en			No incorporada	Competencia de la Inspección de la DG Trabajo	
171	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Diseño y desarrollo de medidas tendentes al fomento y reconocimiento a las empresas en materia de Igualdad de Género y Creación de Valor dirigidas a las empresas y			Aceptada parcialmente	Está ya medidas 12 y 13 eje 5,2en el medio rural	
172	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Realización de compromisos con la igualdad o guías de buenas prácticas en igualdad en los distintos sectores de actividad, en colaboración con las asociaciones			No incorporada	Excede del marco de este Plan	
173	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Medidas enfocadas a promover la PRL con perspectiva de género, con especial atención a colectivos de mujeres con mayor tasa de accidentes laborales y enfermedades			No incorporada	Excede del marco de este Plan	
174	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Incorporación de módulos sobre salud laboral con perspectiva de género en la formación			No incorporada	Mucha de la formación la imparten entidades y	
175	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Diseño y desarrollo de programas de actuación que permitan tratar de manera específica la discriminación múltiple en el ámbito laboral, en la que la discriminación por razón de sexo se combine con la			No incorporada	Decreto marca excelencia	
176	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Desarrollo de acciones de sensibilización que permitan visibilizar la labor de las mujeres en el ámbito rural y fomentar su reconocimiento			Aceptada parcialmente	Esto se realiza con el fomento de elaboración d	
177	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Discriminación positiva en las ayudas al desarrollo de iniciativas productivas que generen empleo y favorezcan la incorporación de las mujeres del mundo rural en el ámbito			No incorporada	Se hace ya por la normativa de PRL. Ya está con	
178	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Minimización de la brecha digital territorial y de género con instrumentos que faciliten e impulsen el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de las mujeres			No incorporada	Se realizan siempre, no es una medida para inc	
179	Online	5.1 Empleo e igualdad	Añadir	Nueva		Fortalecimiento de redes de proximidad y de servicios educativos y sociosanitarios para atender a menores, mayores y personas dependientes, como medida de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y			No incorporada	Está incluido en el contenido de planes de igual	
180	Online	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	Nueva		Análisis de la oferta laboral en el ámbito rural para conocer las necesidades formativas que faciliten la incorporación de la mujer a esos			No incorporada	Medidas 7,12 y 13 eje 5,2	
181	Online	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	Nueva		Impulso a la participación/representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de decisión de las organizaciones agrarias.			No incorporada	Incluidas medidas 6 y 14 eje 5,2	
182	Online	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	Nueva		Fomento de la corresponsabilidad dentro del sector productivo aragonés (público y privado) mediante el desarrollo de medidas de sensibilización que favorezcan un cambio de la			No incorporada	Medida 11 ejea 5,2	
183	Online	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	Nueva		Reconocimiento e inclusión de la heterogeneidad del hecho familiar en cualquier medida de conciliación y gestión del tiempo de trabajo. 10. Impulso, en el marco de la negociación colectiva, a las medidas que			No incorporada	Medida 15 y 16 eje 5,2	
184	Online	5.2 Igualdad y medio rural	Añadir	Nueva					Aceptada totalmente	Medida Ejea5,2	
185	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir	Nueva					No incorporada	Ley 7/2018	
186	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir	Nueva					No incorporada	Eje 5,3	
187	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir	Nueva					Aceptada parcialmente	Medida 3,eje 5,3	

APORTACIONES AL BORRADOR DEL II PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN - 2021/2024

VALORACIÓN IAM

ID	Origen	Localización	Tipo de aportación	Página	Medida	Aportación	Grado de consenso	Justificación o Puntos clave del debate	Decisión	Explicación
188	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir		Nueva	Implantación, en aquellos sectores productivos donde sea posible, de la utilización general de instrumentos como la semana comprimida, el mayor fraccionamiento de periodos vacacionales, los horarios flexibles, las reducciones de jornadas más elásticas, los bancos de horas, el teletrabajo, la			No incorporada	Negociación colectiva
189	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir		Nueva	Incorporación en la negociación colectiva de la mejora del derecho a la desconexión, como garantía del derecho a conciliar el trabajo con la			No incorporada	Negociación colectiva
190	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir		Nueva	Incorporación de la perspectiva de género en la planificación de los transportes que facilitan el acceso a centros productivos, en particular en cuanto a adecuación de horarios, recorridos, frecuencias, condiciones de los transportes			Aceptada parcialmente	Se introduce perspectiva de género. Eje 4,1
191	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir		Nueva	Actuaciones de sensibilización sobre la importancia de la educación por las familias en la igualdad entre géneros y de la implicación de los hombres en la conciliación, concienciando			No incorporada	Está medida 2, eje 5,3
192	Online	5.3 Conciliación y corresponsabilidad	Añadir		Nueva	Inclusión en los pliegos de los contratos y en las subvenciones públicas cláusulas sociales que primen la contratación de empresas y entidades con horarios flexibles y que incorporen mejoras en las condiciones de conciliación de sus trabajadores respecto de las establecidas por la			Aceptada parcialmente	Ya está medida 10 Eje 5,1